

AVISO DE RESULTADOS



BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES SOCIEDAD ANÓNIMA UNIPERSONAL

OBLIGACIONES NEGOCIABLES CLASE XVI, SIMPLES, NO CONVERTIBLES EN ACCIONES, NO GARANTIZADAS, DENOMINADAS EN DÓLARES ESTADOUNIDENSES, A SER INTEGRADAS Y PAGADERAS EN DÓLARES ESTADOUNIDENSES EN EL EXTERIOR, A TASA DE INTERÉS FIJA, CON VENCIMIENTO HASTA LOS 4 (CUATRO) AÑOS DESDE LA FECHA DE EMISIÓN Y LIQUIDACIÓN (CONFORME SE DEFINE MAS ADELANTE), POR UN VALOR NOMINAL DE HASTA US\$300.000.000 (DÓLARES ESTADOUNIDENSES TRESCIENTOS MILLONES) AMPLIABLE POR HASTA UN VALOR NOMINAL DE HASTA US\$400.000.000 (DÓLARES ESTADOUNIDENSES CUATROCIENTOS MILLONES) (EL “MONTO MÁXIMO”).

El presente es un aviso complementario (el “**Aviso de Resultados**”) al suplemento de prospecto de fecha 26 de septiembre de 2024 (el “**Suplemento**”), al aviso de suscripción de fecha 26 de septiembre de 2024 (el “**Aviso de Suscripción**”) y al aviso complementario de fecha 27 de septiembre de 2024 (el “**Aviso Complementario**”), publicados en la autopista de información financiera del sitio web de la CNV, www.argentina.gob.ar/cnv bajo el ítem “*Empresas – Banco de Galicia y Buenos Aires S.A.U.*” (la “**AIF**”), en el boletín electrónico del Mercado Abierto Electrónico S.A. (el “**MAE**”) y el “**Boletín Electrónico del MAE**”, respectivamente), en el boletín electrónico de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires (el “**Boletín Diario de la BCBA**”) y en el sitio web del Emisor www.galicia.ar (el “**Sitio Web del Emisor**”), en relación con las obligaciones negociables clase XVI denominadas en Dólares Estadounidenses (“**Dólares**”, “**Dólares Estadounidenses**”, “**US\$**” o “**U.S.\$.**”), a ser integradas y pagaderas en Dólares Estadounidenses en el exterior, a tasa de interés fija, con vencimiento hasta los 4 (cuatro) años contados desde la Fecha de Emisión y Liquidación (tal como dicho término se define más adelante) por un valor nominal de hasta US\$300.000.000 (Dólares Estadounidenses trescientos millones) ampliable por hasta un valor nominal de hasta US\$400.000.000 (Dólares Estadounidenses cuatrocientos millones) (las “**Obligaciones Negociables**”) que serán emitidas por Banco de Galicia y Buenos Aires S.A.U. (la “**Emisora**”, la “**Sociedad**” o “**Galicia**”, indistintamente) de acuerdo con el Prospecto de Emisión de Obligaciones Negociables en tramos por hasta un monto máximo de emisión de US\$1.000.000.000 (Dólares Estadounidenses mil millones) (o su equivalente en otras monedas, unidades de medida y/o unidades de valor) de fecha 9 de mayo de 2024 (el “**Prospecto**”) bajo el Régimen de Emisor Frecuente, autorizado por la Comisión Nacional de Valores (la “**CNV**”) mediante la Resolución N° 20.555 del Directorio de la CNV de fecha 13 de noviembre de 2019, cuya última ratificación y el aumento del monto bajo el mismo a US\$1.000.000.000 (Dólares Estadounidenses mil millones) (o su equivalente en otras monedas, unidades de medida y/o unidades de valor) fue aprobado por la CNV en su Disposición N° DI-2024-23-APN-GE#CNV de fecha 26 de abril de 2024, y con el Suplemento de Prospecto.

Todos los términos utilizados en mayúscula que no estén definidos en el presente tendrán el significado que se les asigna en el Aviso de Suscripción, el Suplemento de Prospecto y/o el Prospecto, según corresponda.

Resultados de la Colocación de las Obligaciones Negociables

De acuerdo con lo previsto en el Suplemento de Prospecto y habiendo cerrado la adjudicación final de las Obligaciones Negociables, se informan los resultados de la colocación de las Obligaciones Negociables:

1) Monto Total Ofertado: US\$1.416.413.200 (Dólares Estadounidenses mil cuatrocientos dieciséis millones cuatrocientos trece mil doscientos).

2) Cantidad de Ofertas Recibidas: 153.

3) Monto colocado y valor nominal a emitirse de Obligaciones Negociables: US\$325.000.000 (Dólares Estadounidenses trescientos veinticinco millones).

4) Precio de Emisión: 99,578% del valor nominal.

5) Rendimiento Aplicable: 7,875%.

6) Tasa de Interés: 7,750% nominal anual.

7) Liquidación de las Obligaciones Negociables: Las Obligaciones Negociables serán abonadas por los inversores adjudicados en Dólares Estadounidenses mediante transferencia electrónica a una cuenta fuera de la República Argentina, a ser indicada por el Agente Colocador Local o los Colocadores Internacionales de acuerdo a las prácticas habituales del mercado e informada en la notificación de adjudicación.

8) Fecha de Emisión y Liquidación: 10 de octubre de 2024 (la “**Fecha de Emisión y Liquidación**”).

9) Fecha de Vencimiento: 10 de octubre de 2028 (la “**Fecha de Vencimiento**”).

10) Amortización: El 100% del capital de las Obligaciones Negociables será repagado en un único pago en la Fecha de Vencimiento, es decir el 10 de octubre de 2028.

11) Fechas de Pago de Intereses: Los intereses se pagarán semestralmente en las siguientes fechas: 10 de abril de 2025, 10 de octubre de 2025, 10 de abril de 2026, 10 de octubre de 2026, 10 de abril de 2027, 10 de octubre de 2027, 10 de abril de 2028 y en la Fecha de Vencimiento. La primera Fecha de Pago de Intereses será el 10 de abril de 2025.

12) Rescate Opcional: En cualquier momento, antes de la Fecha de Vencimiento de las Obligaciones Negociables, es decir el 10 de octubre de 2028, el Banco podrá (siempre que se lo permita la normativa aplicable, incluyendo la del BCRA), a su opción, rescatar las Obligaciones Negociables, en forma total o parcial a un precio de rescate equivalente al mayor de:

- (i) el 100% del monto de capital de las Obligaciones Negociables a ser rescatadas; y
- (ii) (a) la suma de los valores presentes de los restantes pagos programados de capital e intereses descontados a la fecha de rescate de forma semestral (asumiendo un año de 360 días con 12 meses de 30 días) a la Tasa del Tesoro más 50 puntos básicos, menos (b) los intereses acumulados a la fecha de rescate,

con más, en cada caso, los intereses devengados e impagos sobre las Obligaciones Negociables hasta la fecha de rescate, exclusive. Ver “*Descripción de las Obligaciones Negociables—Rescate Opcional*”.

14) Rescate Opcional por Razones Impositivas: Las Obligaciones Negociables podrán ser rescatadas, (siempre que se lo permita la normativa aplicable, incluyendo la del BCRA) en su totalidad pero no en forma parcial, a opción del Emisor, mediante notificación cursada en la forma prevista en el Contrato de Fideicomiso, a un precio de rescate equivalente al 100% del monto de capital de dichas Obligaciones Negociables, con más los intereses devengados e impagos hasta la fecha de rescate exclusive, junto con cualesquiera Montos Adicionales. Véase “*Descripción de las Obligaciones Negociables—Rescate Opcional por Cuestiones Impositivas*” del Suplemento de Prospecto.

16) Colocadores Internacionales: BofA Securities, Inc., Citigroup Global Markets Inc., J.P. Morgan Securities LLC y Standard Chartered Bank.

17) Agente Colocador Local: Banco de Galicia y Buenos Aires S.A.U.

18) CUSIP: (a) Regla 144^a: 059538 AS7; y (b) Regulación S: P0R66C AB4.

19) ISIN: (a) Regla 144^a: US059538AS70; y (b) Regulación S: USP0R66CAB48.

20) Agente Autorizado: La Emisora designa a CT Corporation System como agente autorizado (el “**Agente Autorizado**”) a quien podrán enviarse todas las notificaciones procesales, mandamientos y citaciones en cualquier juicio, acción o procedimiento iniciado en relación con el Contrato de Fideicomiso o las Obligaciones Negociables contra la Emisora en cualquier tribunal del Estado de Nueva York o tribunal federal de los Estados Unidos con asiento en el Distrito de Manhattan, Ciudad de Nueva York. La presente designación será irrevocable en tanto cualquiera de las Obligaciones Negociables permanezca en circulación o hasta la designación irrevocable de un sucesor en el Estado de Nueva York como su agente autorizado a tal efecto y la aceptación de tal designación por dicho sucesor.

21) Deuda: Al 30 de junio de 2024, después de dar efecto *pro forma* a la Oferta de las Obligaciones Negociables y el destino de los fondos, la Deuda pendiente total del Banco habría sido de US\$10.121 millones, de los cuales US\$305 millones se encontraban garantizados.

22) Capitalización: La siguiente tabla establece la capitalización al 30 de junio de 2024 y ajustada para dar efecto a la emisión de las Obligaciones Negociables y el uso de los fondos netos de conformidad con lo establecido en la sección “*Destino de los Fondos*” del Suplemento de Prospecto, como si dicha transacción hubiera ocurrido el 30 de junio de 2024. Los inversores deberán leer esta tabla junto con los Estados Financieros Intermedios incluidos en el Suplemento de Prospecto.

Endeudamiento del Emisor (*)	Al 30 de junio de 2024			Ajustado		
	Pesos	Dólares ⁽¹⁾	Total	Pesos	Dólares ⁽¹⁾	Total
(en millones de Pesos)						
(No auditado)						
Depósitos y deuda de corto plazo ⁽²⁾						
Depósitos	5.791.364	2.546.256	8.337.620	5.791.364	2,546,256	8,337,620
Líneas de crédito	256	27.538	27.794	256	27,538	27,794
- Bancos Locales	66	7.302	7.368	66	7,302	7,368
- BCRA	190	83	273	190	83	273
- Bancos y Organismos internacionales	–	20.153	20.153	–	20,153	20,153
Títulos de Deuda	32.505	8.145	40.650	32.505	8,145	40,650
- Obligaciones negociables no subordinadas	32.505	25	32.530	32.505	25	32,530
- Obligaciones negociables subordinadas	–	8.120	8.120	–	8,120	8,120
Otros compromisos	283.170	–	283.170	283.170	–	283,170
Total Depósitos y deuda a corto plazo	6.107.295	2.581.939	8.689.234	6.107.295	2,581,939	8,689,234
Depósitos y deuda de largo plazo ⁽³⁾						
Depósitos	455	1.396	1.851	455	1.396	1.851
Líneas de crédito	5.645	205	5.850	5.645	205	5.850
- Bancos Locales	5.645	205	5,850	5.645	205	5,850
- Bancos y Organismos internacionales	–	–	–	–	–	–
Títulos de Deuda	–	238.083	238,083	–	530.244	530,244
- Obligaciones negociables no subordinadas	–	11.652	11,652	–	11,652	11,652
- Obligaciones negociables subordinadas	–	226.431	226,431	–	226,431	226,431
- Obligaciones negociables aquí ofrecidas	–	–	–	–	292.161	292,161
Otros Endeudamientos	1.000	–	1.000	1.000	–	1.000
Total Depósitos y deuda a largo plazo	7.100	239.684	246.784	7.100	531.845	538.945
Total Depósitos y deuda	6.114.395	2.821.623	8.936.018	6.114.395	3.113.784	9.228.179
Capitalización del Emisor						
Capital Social	669		669	669		669
Aportes no capitalizados	10,054		10,054	10.054		10.054
Ajustes al capital	1.166.792		1.166.792	1.166.792		1.166.792
Ganancias reservadas	1.337.397		1.337.397	1.337.397		1.337.397
Utilidades retenidas	–		–	–		–
Utilidades trimestrales	585.178		585.178	585.178		585.178
Otro Resultado Integral	884		884	884		884
Total Patrimonio Neto	3.100.974		3.100.974	3.100.974		3.100.974
Total de Capitalización, incluyendo Depósitos y Deuda a corto y largo plazo	9.215.368	2.821.623	12.036.992	9.215.368	3.113.784	12.329.153

Total Ratio de Capital (%) ⁽⁵⁾	28,76%	28.76 %
Tier I Ratio de Capital (%) ⁽⁵⁾	27,80%	27.80 %

(*) Incluye capitales, ajustes CER e intereses.

(1) Incluye la deuda denominada en Dólares del Emisor, convertida a Pesos al tipo de cambio al 30 de junio de 2024, de \$911,7500 = US\$1,00. Ver “Tipos de cambio” en este documento para obtener más información sobre el tipo de cambio utilizado.

(2) Corto plazo: incluye activos y pasivos con plazo de concertación original hasta un año, inclusive, más los intereses de los pasivos o activos a largo plazo.

(3) Largo plazo: incluye activos y pasivos con plazo de concertación original de más de un año.

(4) Este monto considera el monto principal de 325 millones dólares estadounidenses a un precio de emisión del 99,578%, neto de costos de emisión estimados de 3,2 millones dólares estadounidenses.

(5) Ver “IV. Información financiera y operativa seleccionada – Capital Regulatorio”, con respecto al cálculo de la capitalización del Banco.

Revisiones al Suplemento de Prospecto

Además de la información de resultados de la colocación establecida arriba y conforme a los cambios realizados al *Offering Memorandum* (documento de la oferta de las Obligaciones Negociables en idioma inglés) que fuera publicado el día de la fecha, mediante el presente Aviso de Resultados, se revisa la siguiente información del Suplemento de Prospecto (con las eliminaciones indicadas por texto tachado y las adiciones indicadas por texto en negrita y subrayado).

1) En la página 130 del Suplemento de Prospecto, la cifra bajo la columna "Saldo Promedio" correspondiente a “al 30 de junio de 2024”, en la fila “Total pasivos con costo”, se deberá leer de la siguiente manera: ~~57.912~~ **5.695.317**.

2) En la página 166 del Suplemento de Prospecto, las cifras del siguiente cuadro se deberán leer de la siguiente manera:

31 de diciembre de 2023			
	Activo	Pasivo	Descalce
(en millones de Pesos)			
Activos y Pasivos Financieros	8.068.047	6.587.790	1.480.257
Pesos - Ajustable por UVA	1.088.235	73.075	1.015.160
Pesos - No ajustable	4.222.048	4.277.075	(55.027)
Moneda Extranjera ⁽¹⁾	2.757.764	2.237.640	520.124
Otros Activos y Pasivos	605.035	431.322 <u>438.930</u>	173.713 <u>166.105</u>
Total Descalces	8.673.082	7.019.112 <u>7.026.720</u>	1.653.970 <u>1.646.362</u>
Con Ajustes por Operaciones a Término en Cuentas de Orden			
Activos y Pasivos Financieros	8.068.047	6.587.790	1.480.257
Pesos - Ajustable por UVA	1.088.235	73.075	1.015.160
Pesos - No ajustable, incluyendo Patrimonio Neto ⁽²⁾	3.570.020	3.680.431	(110.411)
Moneda Extranjera ^{(1) (2)}	3.409.792	2.834.284	575.508
Otros Activos y Pasivos	605.035	431.322 <u>438.930</u>	173.713 <u>166.105</u>
Total Descalce Ajustable	8.673.082	7.019.112 <u>7.026.720</u>	1.653.970 <u>1.646.362</u>

3) En la página 168 del Suplemento de Prospecto, la cifra en el punto “(iii)” de “pasivos” al 31 de diciembre de 2023 bajo la sección “Otros Activos y Pasivos”, se deberá leer de la siguiente manera: ~~17.304~~ **24.932**.

Oferta Pública autorizada por Resolución N° 20.555 de fecha 13 de noviembre de 2019 de la CNV, conforme fuera enmendado reduciéndose su monto de US\$2.000.000.000 a US\$500.000.000, lo cual fue aprobado por la CNV en su Disposición N° DI-2023-23-APN-GE#CNV de fecha 24 de mayo de 2023 y posteriormente aumentándose su monto a US\$1.000.000.000, lo cual fue aprobado por la CNV en su Disposición N° DI-2024-23-APN-GE#CNV de fecha 26 de abril de 2024. La autorización de oferta pública sólo significa que se ha cumplido con los requisitos establecidos en materia de

información. La CNV no ha emitido juicio sobre los datos contenidos en el Prospecto o en el Suplemento de Prospecto. La oferta pública de las Obligaciones Negociables que se describen en el Suplemento de Prospecto, el Aviso de Suscripción y el presente aviso de resultados se encuentra comprendida dentro de la autorización de oferta pública otorgada por la CNV al Programa, en el marco de lo establecido por el artículo 41, Sección V, Capítulo V, Título II de las Normas de la CNV. El Suplemento de Prospecto no ha sido previamente revisado por la CNV. De acuerdo con el procedimiento establecido en el artículo 51, Sección V, del Título II de las Normas de la CNV, dentro de los cinco Días Hábiles de suscriptas las Obligaciones Negociables, el Emisor presentará la documentación definitiva relativa a las mismas ante la CNV.

La información contenida en el Prospecto y en el Suplemento de Prospecto no ha sido objeto de revisión por parte de MAE. La veracidad de la información contable, financiera y económica, así como de toda otra información suministrada en el Suplemento de Prospecto es exclusiva responsabilidad del órgano de administración y, en lo que les atañe, del órgano de fiscalización del Banco y de los auditores en cuanto a sus respectivos informes sobre los estados financieros que se acompañan y demás responsables contemplados en los artículos 119 y 120 de la Ley de Mercado de Capitales. El órgano de administración del Banco manifiesta, con carácter de declaración jurada, que el Prospecto y el Suplemento de Prospecto contienen a la fecha de su publicación información veraz y suficiente sobre todo hecho relevante que pueda afectar la situación patrimonial, económica y financiera del Banco y de toda aquella que deba ser de conocimiento del público inversor con relación a la presente emisión, conforme las normas vigentes.

El Prospecto, el Suplemento de Prospecto y demás documentos relevantes para la emisión de las Obligaciones Negociables se encontrarán a disposición de los interesados en la sede social del Emisor, sita en Tte. Gral. J. D. Perón 430 (C1038AAI), Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina, Teléfono +54 (011) 6329-0000, y en las oficinas del Agente Colocador Local, sitas en las direcciones que se indican en la última página del Suplemento de Prospecto. Asimismo, el Prospecto y el Suplemento de Prospecto se encontrarán disponibles en la AIF, en el Boletín Electrónico del MAE, Boletín Diario de la BCBA y en la Página Web del Emisor. El Emisor recomienda la lectura y examen del Prospecto, el Suplemento de Prospecto, el Aviso de Suscripción, el Aviso Complementario el presente Aviso de Resultados y demás documentos relevantes para la emisión de las Obligaciones Negociables en su totalidad y de los estados financieros consolidados del Emisor referidos en los mismos y sus notas correspondientes a los últimos tres ejercicios anuales cerrados el 31 de diciembre de 2023, 2022 y 2021, y por los períodos intermedios cerrados el 30 de junio de 2024 y 2023.

Colocadores Internacionales

BofA Securites

Citigroup

J.P. Morgan

Standard Chartered Bank

Agente Colocador Local



Banco de Galicia y Buenos Aires S.A.U.

Agente de Liquidación y Compensación y Agente de Negociación Integral
Matrícula N° 22 de la CNV

La fecha de este Aviso de Resultados es 3 de octubre de 2024.

Luciana Denegri

Autorizada